

Tacna.

30 DIC. 2019

OFICIO MULTIPLE Nº 0401 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

DIRECTOR(A)

DE INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Presente.-

ASUNTO

: REMITIR INFORME DE RECUPERACION DE HORAS

PEDAGÓGICAS DEL 8 DE JULIO

REFERENCIA

: OFICIO 6212-2019 DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la UGEL Tacna y a la vez hacer de su conocimiento que, mediante el oficio de la referencia, las instituciones que han comunicado a la UGEL Tacna la recalendarización deben remitir un informe del cumplimiento de dicha recalendarización en un plazo de 48 horas. En este sentido, se pide utilizar el presente cuadro.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	¿REPROGRAMÓ LAS HORAS EFECTIVAS DEL 8 DE JULIO DEL 2019?	DOCUMENTO QUE SUSTTENTA EL CUMPLIMIENTO DE LA REPROGRAMACION	¿CUMPLE A LA FECHA CON LA CALENDARIZACIÓN DE HORAS EFECTIVAS?
01				

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

AT ECCIÓN FRANCISCO COLOR PROPERTO DE COLOR PROP

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA

X

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA

JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICO

MJGA/JAGP MEGC/EEI-WAVG/EEP3 NTE/EES C.c. Archivo